

Pensiones: Mucha opinión, poca evidencia

Lunes, 21 de Agosto de 2017 - Id nota:648527

Medio : El Mercurio
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$2710500.-
Página : A2
Tamaño : 20 x 15

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20170821/phpSlxLrw.jpg>

Pensiones: Mucha opinión, poca evidencia

“...aumentar de manera inmediata el componente solidario del sistema significa un gasto enorme, que debe pagarse con impuestos. La plata no cae de un árbol, por tanto hay que ser cuidadoso en cómo se gasta...”.

JUAN EBERHARD

Profesor asistente
Departamento de Economía, U. Adolfo Ibáñez

FABIÁN DUARTE

Profesor asistente
Departamento de Economía, U. de Chile

Un beneficio inesperado de la reforma de pensiones impulsada por la Presidenta y el ministro Valdés es el súbito auge de expertos en pensiones, que con dedicación y velocidad apabullante han analizado en pocos días un proyecto de ley muy complejo. Las conclusiones son tan variadas que se hace imposible determinar si el proyecto es bueno, malo, se queda corto o avanza mucho. La pregunta importante es, dada las condiciones sociales, económicas y un diagnóstico adecuado, ¿esta reforma avanza hacia un sistema de pensiones que mejore el bienestar de la población?



En Chile el diagnóstico es claro, las pensiones son insuficientes. Pero, ¿por qué? La mayoría de los expertos coinciden en que el funcionamiento del mercado laboral es muy relevante, en particular, reconocen que las grandes lagunas son parte importante del problema; el ahorro es bajo porque los salarios y las tasas de ahorro son bajas; la edad de jubilación no corresponde con las condiciones demográficas del país; y finalmente, la poca competencia de las AFP reduce algunas de las posibles ganancias por eficiencia que contemplaba el diseño original del sistema.

Aumentar de manera inmediata el componente solidario del sistema significa un gasto enorme, que debe pagarse con impuestos. La plata no cae de un árbol, y, por lo tanto, hay que ser cuidadoso en cómo se gasta. Esto es de particular importancia en pensiones, ya que al entregar un beneficio, es prácticamente imposible revocarlo en el futuro. Por lo tanto, la gradualidad es clave

en esta reforma y así fue concebida.

En segundo lugar, aumentar el componente solidario para el futuro es algo relativamente sencillo y simple de obtener con transferencias intrageneracionales, como lo propone el proyecto. Es decir, dentro de una cohorte, los trabajadores que obtienen salarios altos, ayudan a los que tienen salarios menores.

Lo que es más difícil es aumentar el componente solidario para los que están jubilados o están por jubilarse. Ellos ya participaron de un sistema, que poco consideraba este componente. Por lo que pocos sienten la obligación de ayudar a los que lo necesitan hoy. Dado este dilema de pensiones actuales bajas, la única



forma es entregar un monto en dinero hoy a los pensionados. ¿Cómo se paga? De las posibles alternativas, la que parece más fácil es usando el presupuesto. Sin embargo, esto no es posible, pues el presupuesto no es holgado, no sabemos cuánto creceremos en los próximos años y otras reformas, como salud, también necesitan recursos. La responsabilidad fiscal indica que debemos usar mecanismos que permitan obtener recursos frescos hoy, pero que no pongan presión a las arcas fiscales del futuro. La propuesta tiene ese componente de reparto temporal, que según sus cálculos, subiría las pensiones más bajas en 20%. Al mismo tiempo, no es un gasto que se hará siempre, disminuirá gradualmente y en unos años no lo necesitaremos. Creemos que es importante que esta solución “parche” en el corto plazo sea transitoria y se debe dejar claro a la población que el sistema cuenta con componentes solidarios en el futuro, que no son de reparto, y dejar establecido la temporalidad de esta medida. También, se debe evitar el uso político de este beneficio y exigir estrictas condiciones para cualquier cambio del uso del dinero de todos.

En tercer lugar, debemos resolver las lagunas. Existen varias alternativas disponibles. Por ejemplo, utilizar parte de los seguros, como el de cesantía, para estos propósitos. O usar parte de los recursos que se incorporan por la reforma propuesta y ponerlos en un fondo para estos propósitos. La propuesta actual es tímida en esta dirección, y creemos que hay mucho por hacer para concebir las pensiones como una extensión del mercado laboral, de manera de integrar ambos.

En cuarto lugar, las mujeres son las más perjudicadas con el actual sistema de pensiones. No solo porque son las que en su mayoría están a cargo de labores familiares, sino que también reciben menores ingresos y ahorran menos por las lagunas asociadas al cuidado infantil. Aquí la opinión de los expertos es variopinta y la propuesta del Gobierno es un buen primer paso, pero se queda corta. La propuesta introduce un incentivo para retrasar su jubilación. Esto, a pesar de mejorar las pensiones, no resuelve los problemas, porque el mercado del trabajo para mujeres mayores de 60 años es muy precario.

Finalmente, la propuesta del Gobierno propone otras reformas que van en la dirección adecuada: mayor regulación a las AFP, sueldo de altos ejecutivos invertidos en los mismos fondos (práctica común en trabajos con salario variable), incentivos a las licitaciones, incentivos tributarios a firmas para promover mayor ahorro, regulación al cambio de fondos de afiliados, regulación de trabajadores independientes y creación de un ente estatal para manejar los nuevos aportes.

Una vez que aceptemos que un sistema de pensiones moderno debe combinar incentivos a ahorrar y un componente solidario, podremos enfrentar el desafío de diseñar un sistema de pensiones que entregue jubilaciones dignas y que satisfaga las demandas sociales. Este proyecto del Gobierno da un gran paso en esta dirección. Para seguir avanzando, debemos mirar la evidencia, estudiar con objetividad las propuestas y dejar la opinión fuera de las pensiones.